

N/C.

MB

184025

**EXPERTSUPPLY CIA. LTDA.**

Quito, 16 de marzo de 2017

Señor  
**Cristian Esteban Gangotena Duchna**  
Ciudad.-

443)

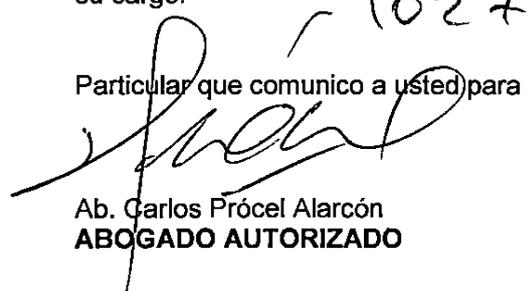
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que, de conformidad con la Disposición General constante en la escritura de constitución de la compañía **EXPERTSUPPLY CIA. LTDA.**, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso estatutario de **cinco años**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad al Artículo Vigésimo Noveno del estatuto social, le corresponderá a usted subrogar en sus funciones al Gerente General, en caso de impedimento o ausencia temporal o definitiva de éste, inclusive podrá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **EXPERTSUPPLY CIA. LTDA.**

La compañía **EXPERTSUPPLY CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de febrero de 2017, ante el Notario Décimo Quinto de Quito, Dr. Juan Carlos Morales Lasso, debidamente inscrita el 10 de marzo de 2017 en el Registro Mercantil del cantón Quito, instrumento en el cual constan las demás atribuciones de su cargo.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

1027  


Ab. Carlos Prócel Alarcón  
**ABOGADO AUTORIZADO**

Quito, 16 de marzo de 2017

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **EXPERTSUPPLY CIA. LTDA.**



Cristian Esteban Gangotena Duchna  
CC: 1707768535

13-3-17

TRÁMITE NÚMERO: 18402



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4431
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERTSUPPLY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GANGOTENA DUCHNA CRISTIAN ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	1707768535
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1027 DEL 10/03/2017.- NOT. 15 DEL 16/02/2017 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL

Registro Mercantil del C.  
Dirección Nacional de

Registro Mercantil del Cantón Quito  
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos